



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU) Y EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD, MODALIDAD UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL VOLUNTARIADO, MODALIDAD UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES, MODALIDAD ASESORÍA PSICOLÓGICA Y MODALIDAD INFORMÁTICA, CURSO 2023-2024

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad, **Modalidad Unidad de Trabajo Social Voluntariado, Modalidad Unidad de Trabajo Social Programas de Atención a Personas Mayores, Modalidad Asesoría Psicológica y Modalidad Informática**, curso 2023-2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

-Modalidad Unidad de Trabajo Social Voluntariado:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por la solicitante de esta Modalidad de Beca que ha asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALTAHONA MEDINA, MARIA ALEXANDRA	6,50

2.- **Conceder** la Beca de formación a D.^a María Alexandra Altahona Medina

3.- **Denegar** la beca a las siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	ARTÍCULO
DIAZ MEDINA, YENELIS	Titulación no requerida	Art. 33.1
MOJICA NOREÑA, MICHELLE	Titulación no requerida	Art. 33.1

-Modalidad Unidad de Trabajo Social Programas de Atención a Personas Mayores:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALTAHONA MEDINA, MARIA ALEXANDRA	6,15
URGILES CLAVIJO, DIEGO	6,25

2.- **Conceder** la Beca de formación a D. Diego Urgiles Clavijo.

3.- Nombrar en calidad de suplente a D.^a María Alexandra Altahona Medina

Código Seguro De Verificación	5PmYJzvfEIQVsdOI3J4FNQ==	Fecha	25/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5PmYJzvfEIQVsdOI3J4FNQ%3D%3D		





-Modalidad Asesoría Psicológica

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los solicitantes de esta Modalidad de Beca que han asistido a la prueba de selección establecida en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CABRERA AGUZA, MARIA	7,25
ROSALES NAVARRO, CARMEN	9,50

2.- **Conceder** la Beca de formación a D.ª Carmen Rosales Navarro.

3.- Nombrar en calidad de **suplente** a D.ª María Cabrera Aguza.

4.- **Denegar** la beca a la siguiente solicitante por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN	ARTÍCULO
MORAL DIAZ, LAURA	Titulación no requerida	Art. 29.1

-Modalidad Informática

- Declarar desierta la Modalidad Informática, de la convocatoria de Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad, al no haber sido presentadas solicitudes para esta modalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	5PmYJzvfEIQVsdOI3J4FNQ==	Fecha	25/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5PmYJzvfEIQVsdOI3J4FNQ%3D%3D		

